



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA
VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 1 de julio de 2024.

VISTO, el Expediente Nro. 137298-3 y lo solicitado por el Departamento de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales con la necesidad de efectuar la modificación de responsables de Servicios a Terceros ofrecidos; y

CONSIDERANDO:

Que, se cuenta con nota de la Directora del Departamento de Microbiología e Inmunología, en la que se solicita se modifiquen los responsables de los siguientes servicios a terceros: SRV-ALB-B155, SRV-ALB-B255, SRV-ALB-B255, SRV-ALB-C155, SRV-ATP-A1055 y SRV-CIE-A255.

Que la razón de su pedido se debe a que la responsable de los servicios antes mencionados, la Dra. Susana BETTERA, se acogió a la jubilación.

Que las nuevas responsables de los servicios serán las Dras. Daniela LOMBARDO y Mariana GARCIA, docentes del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el cambio de responsables de los Servicios a Terceros, ofrecidos en el Departamento Microbiología e Inmunología de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, según detalla el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2do.- Elevar al Consejo Superior de la UNRC para su ratificación.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 212/2024



ANEXO

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA (55)

- **Código del Servicio: SRV-ALB-B155**

Denominación del Servicio: Análisis Microbiológico de Agua.

Destinatarios: Instituciones públicas y privadas y particulares.

Responsables: Dra. Daniela Lombardo y Dra. Mariana García.

Grupo colaborador: Mic. Eugenia Sardoy.

- **Código del Servicio: SRV-ALB-B255**

Denominación del Servicio: Análisis Microbiológico de Alimentos.

Destinatarios: Instituciones públicas y privadas y particulares.

Responsables: Dra. Daniela Lombardo y Dra. Mariana García.

- **Código del Servicio: SRV-ALB-C155**

Denominación del Servicio: Análisis Microbiológico de Medicamentos.

Destinatarios: Instituciones oficiales productoras de medicamentos, organizaciones gubernamentales que controlan medicamentos.

Responsable: Dra. Daniela Lombardo y Dra. Mariana García.

- **Código del Servicio: SRV-ATP-A1055**

Denominación del Servicio: Asesoría a productores de alimentos.

Destinatarios: Establecimientos procesadores de alimentos

Responsables: Dra. Daniela Lombardo y Dra. Mariana García.

Grupo colaborador: Dra. María Laura Gambero, Mic. Estefanía Pereyra.

- **Código del Servicio: SRV-CIE-A255**

Denominación del Servicio: Análisis Microbiológico de Alimentos del servicio PAICOR.

Destinatarios: Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Córdoba.
Alumnos que concurren a establecimientos educativos de la ciudad de Río Cuarto, Las Higueras y Holmberg

Responsables: Dra. Daniela Lombardo y Dra. Mariana García.

Grupo colaborador: Mic. Eugenia Sardoy.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 03 de julio de 2024 a las 09:58:42

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_212_Cambio_Responsables_Servicios_Terceros 1 [1be51d]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.